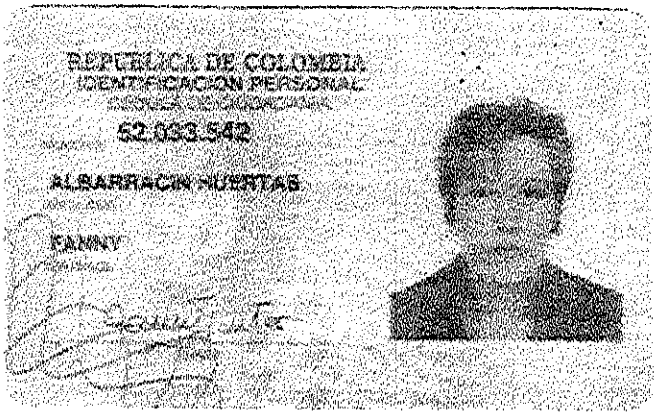
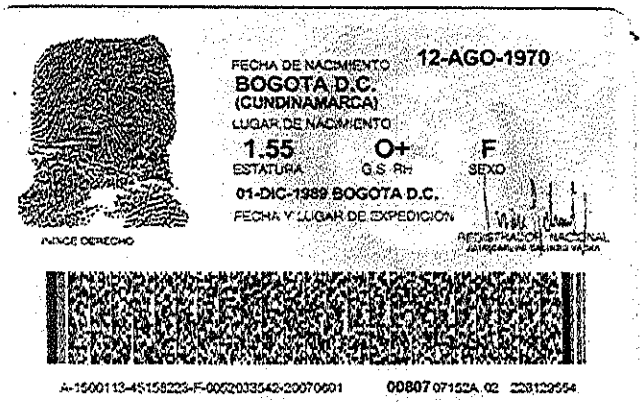
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.																		
	FORMATO INDIVIDUAL NECESIDADES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS																CO-BIS-FT-03 V2		
FECHA DE SOLICITUD	DD	19	MM	11	AAAA	2018													
1. INFORMACIÓN GENERAL																			
DIRECCIÓN U OFICINA SOLICITANTE	DIRECCION FINANCIERA																		
AREA ESPECIFICA DE SERVICIO	FACTURACION																		
INFORMACIÓN CANDIDATO SOLICITADO (Especificar de acuerdo al requerimiento el nivel de estudio correspondiente)	BACHILLER	X	BACHILLER TECNICO LABORAL		TÉCNICO O TECNÓLOGO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO MÉDICO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON POSTGRADO		MEDICO CON UNA ESPECIALIZACION MEDICO QUIRURGICA		MEDICO CON DOS O MAS ESPECIALIZACIONES MEDICO QUIRURGICA				
2. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO																			
PERFIL: REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA																	Nº PERSONAS		
BACHILLER EXPERIENCIA DE UN (1) AÑO, BACHILLER Y/O TECNICO CON CONOCIMIENTOS EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN SALUD, RESOLUCION 3037, DECRETO 4747, MANEJO DE TARIFAS SOAT (FACTURADORES DE URGENCIAS/HOSPITALIZACION)																	1		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.																		
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO (ACTIVIDADES DEL PROCESO)																			
	ACTIVIDADES ESPECIFICAS A REALIZAR																		
1	Crear de forma completa los pacientes que ingresan a la institución dejando registro en el sistema de información, realizar verificación de derechos en las bases de datos (fosyga, dnp , comprobador de derechos y base de datos de capitación) identificando pagador correspondiente y realizar anotación en la hoja de seguimiento de autorizaciones en el campo asignado con firma y sello de forma adecuada y oportuna																		
2	Asignar cama en el sistema de información de forma adecuada y oportuna, realizar censo diario dejando el sistema actualizado en la entrega de turno.																		
3	Solicitar autorizaciones diarias a las diferentes EAPB , sin importar la existencia de contrato o NO la notificación es diaria por cada paciente consignando diariamente en la hoja de ruta institucional la gestión adelantada para cada uno de los pacientes a los que corresponde hacer la gestión de trámite de autorización dejando claramente identificados las dificultades o faltante para que se pueda en el turno siguiente continuar con el trámite pendiente																		
4	Verificar y realizar de cargos diarios (De Terapia respiratoria, farmacia, laboratorio clínico, radiología, terapia física, patología, nutrición, clínica de heridas, banco de sangre, procedimientos de gastro, urología, radiología intervencionista, cardiología), realización de egresos con entrega de orden de salida al familiar del usuario para tramite de paz y salvo, generación de factura, Recaudo de dinero, elaboración de pagarés por concepto de generación de facturas y conceptos adicionales con entrega a tesorería.																		
5	Entrega de facturas a diario de las facturas generadas dentro de las 48 horas anteriores a esta entrega, la actividad se deberá realizar de lunes a viernes entre las 7 y 17 horas, anulación de facturas con reemplazo dentro de las siguientes 24 horas a la anulación																		
6	Presentar aporte de parafiscales dentro de los días 20-25 de cada mes con soportes requeridos para presentar la cuenta de cobro entre el 1-10 del mes siguiente de acuerdo al cumplimiento de las actividades contractuales,En caso de retiro de las actividades asignadas deberá dejar al día el 100% de las actividades contratadas así como la entrega oficial del inventario y utensilios de trabajo entregados para el desempeño laboral, siendo esto pre-requisito para firma de paz y salvo institucional y pago correspondiente por el tiempo trabajo faltante por certificar, y las demas que sean asignadas por el líder del area																		
7																			
8																			
9																			
4. JUSTIFICACIÓN																			
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. requiere la contratación de un profesional administrativo a fin de garantizar la eficaz y eficiente ejecución de los procesos al interior de la oficina de FACTURACION (Area a la cual pertenece el profesional), para dar continuidad en el proceso																			
SOLICITANTE																			
NOMBRE	CARGO- DIRECTOR O JEFE DE OFICINA		FIRMA																
MAURICIO AREVALO BERNAL	DIRECTOR FINANCIERO																		
APROBACIÓN																			
NOMBRE	SUBGERENCIA U OFICINA ASESORA																	FIRMA	
JOSÉ ORLANDO ÁNGEL TORRES	SUBGERENTE CORPORATIVO																		
5. ESPACIO EXCLUSIVO PARA TALENTO HUMANO																			
El suscrito Director Operativo del Área de Talento Humano certifica que revisada la planta de personal y el Manual de funciones y competencias laborales vigente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur no cuenta con el personal de planta suficiente provisto, para el desarrollo de las actividades señaladas en el requerimiento, de acuerdo con el perfill solicitado.																	FIRMA Y NOMBRE DIRECTOR TALENTO HUMANO		

C.C. 52958524 CONTRATISTA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
52.033.542
ALBARRACIN HUERTAS
FANNY


FECHA DE NACIMIENTO 12-AGO-1970
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
01-DIC-1989 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

A-1500113-45158223-F-0052033542-20070601 00807 07152A 02 228129554

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Albarracin	Huertas	Fanny

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 52.033642

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 12 MES 08 AÑO 1970

PAÍS Colombia

DEPTO Cundinamarca

MUNICIPIO Bogotá D.C

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cl 59 BN 19 B18 Sur

PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca

MUNICIPIO Bogotá D.C

TELÉFONO 3118840536 EMAIL albarracinh.fanny@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico

FECHA DE GRADO 30 - Nov - 1991

MES 11 AÑO 1991

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	3	X		Tecnico Profesional en Contabilidad y Finanzas	10	2002	
TL	2	X		Tecnologo en Contabilidad y Finanzas	6	2003	
UN	10	X		Contadora Publica	12	2011	166902-T

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 20 Nov. 2018

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Fanny Alberricon Hurtas

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 52.033.542 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia | Departamento Cundinamarca | Municipio Bogota DC

Dirección cl 59 B 19 B 18 SUR | Teléfonos 7911410 - 3118840536

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Pedro Traile Castellanos	79346 852	Esposo
David Santiago Traile Alberricon	1010 961 860	Hijo
Samuela Traile Alberricon	1026 574 893	Hija

[illegible]ARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS A[illegible]CULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** ☐ **PARA RETIRARME** ☐ **PARA ACTUALIZACION** ☒ **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	18074556 -
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 18 074556 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Davivienda	Ahorros	004870253525	Final	300 000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Casa	050 540313107	126.206000
Carro	FOP 302	30 000 000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

El Colegio Distrital Nocturno
ANTONIO RICAURTE

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
SEGUN RESOLUCION N° 1472 DEL 19 DE FEBRERO DE 1982
CONFIERE A

FANNY ALBARRACIN HUERTAS

C.C. No. 52.033.542, BOGOTA.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES
Y PROGRAMAS VIGENTES

RECTOR

SECRETARIO

SANTA FE DE BOGOTA, D.C. Noviembre 30 DE 1991

ANOTADO AL FOLIO 1 A DEL LIBRO DE REGISTRO No. 73

SECRETARIO DE EDUCACION

SANTA FE DE BOGOTA, D.C. 2 marzo DE 1993

humberto walter, apartado 6504 bogotá

COLEGIO DISTRITAL NOCTURNO
ANTONIO RICAURTE
Crr.18 Nº 56A- 45 Sur
Tel: 2059296
Santafé de Bogotá D.C.

Inscripción S.E.D. 1869
Inscripción DANE 111001-06584

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Santafé de Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 1.991 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio Distrital Nocturno ANTONIO RICAURTE Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICO según Resolución Nº 1472 del 19 de Febrero de 1.982.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el titulo de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación :

NOMBRE ALBARRACIN HUERTAS FANNY

C.C. ó T.I. Nº 52.033.542 de Bogotá

Es fiel copia tomada del acta original general Nº 15 de fecha Noviembre 30 de 1.991 que consta de 92 alumnos graduandos, comienza con el nombre de ABRIL CARDENAS ARMANDO y se cierra con el nombre de ZUBIETA RAMOS MIREYA.

Firmada y sellada por MARIA LIGIA DELGADO DE SANTAMARIA (Rectora) y DEYFFAN MARY CAMPUZANO DE RUIZ (Secretaria)

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1.981 .

Dada en Santafé de Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de Noviembre de MIL Novecientos noventa y uno (1.991)

Rectora
C.C.Nº 41.563.586 de Bogotá

Secretaria
C.C. Nº 28.545.135 de Ibagué

SENA
Regional Bogotá
y Cundinamarca

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2002DP00562 25/10/2002

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **FANNY ALBARRACIN HUERTAS** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.52.033.542 de Bogota

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE

TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

REGISTRO No.SGC2002DP00566

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogota D. C. a los Veinticinco (25) días del mes de Octubre de Dos Mil Dos (2002)

DANIEL SILVA JIMENEZ
JEFE DE CENTRO
CENTRO SERVICIOS FINANCIEROS

FS-030

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

FANNY ALBARRACIN HUERTAS

CC.52.033.542

EL TITULO DE

TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

DURACION 4362 HORAS

DANIEL SILVA JIMENEZ
JEFE DE CENTRO

Bogota D. C., 25 de Octubre de 02
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

SERVICIOS FINANCIEROS
CENTRO DE FORMACION

SGC2002DP00566 25/10/2002
No Y FECHA DE REGISTRO

DIPLOMA FS-122

SENA
Regional Bogotá
y Cundinamarca

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2003DE00102 12/06/2003

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: **FANNY ALBARRACIN HUERTAS** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.52.033.542 de Bogota

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE

TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

REGISTRO No.SGC2003DE00102

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogota D. C. a los Doce (12) días del mes de Junio de Dos Mil Tres (2003)

DANIEL ANGEL SILVA JIMENEZ
JEFE DE CENTRO
CENTRO SERVICIOS FINANCIEROS

F5-030

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONFIERE A

FANNY ALBARRACIN HUERTAS

CC.52.033.542

EL TITULO DE

TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

DURACION **1600** HORAS

DANIEL ANGEL SILVA JIMENEZ
JEFE DE CENTRO

Bogota D. C., 11 de Junio de 03
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

SERVICIOS FINANCIEROS
CENTRO DE FORMACION

SGC2003DE00102 11/06/2003
No Y FECHA DE REGISTRO

DIPLOMA F5-122

Fundación Universitaria Los Libertadores

Personería Jurídica Resolución No. 7542 de mayo de 1982 Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 33 1920

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día quince (15) del mes de diciembre del año dos mil once (2011), la Fundación Universitaria Los Libertadores, representada legalmente por el Rector (E) CARLOS ALBERTO CORREA GREGORY, previa la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

CONTADORA PÚBLICA
Código SNIES 14237

A: FANNY ALBARRACIN HUERTAS
C.C. No. 52.033.542 DE BOGOTÁ, D.C.

Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente.

En constancia, de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales, a los quince días del mes de diciembre del 2011.

Diploma registrado internamente con el número 00024333 Libro 16 Folio 83.

NIDIA JOHANNA ROBLES VILLABONA
SECRETARIA GENERAL

FUNDACION UNIVERSITARIA SECRETARIA LOS LIBERTADORES

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Con Personería Jurídica No. 7542 del 18 de mayo / 1982 de Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Fanny Albarracín Huertas

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 52.033.642 de Bogotá, D.C.

CURSÓ Y APROBÓ TODOS LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR ESTE CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y CUMPLIENDO LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS. LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

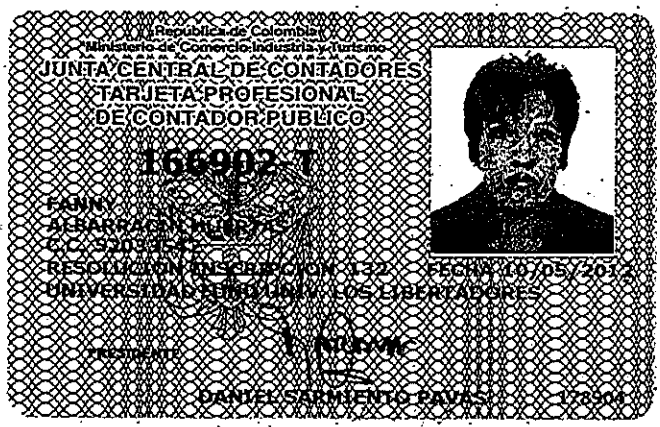
Contadora Pública

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA EN BOGOTÁ, D.C. A LOS 15 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2011

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Libro No. 16 Folio 83 Registro 00024333 Acta 83 1920 Fecha 15 de diciembre de 2011



La República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

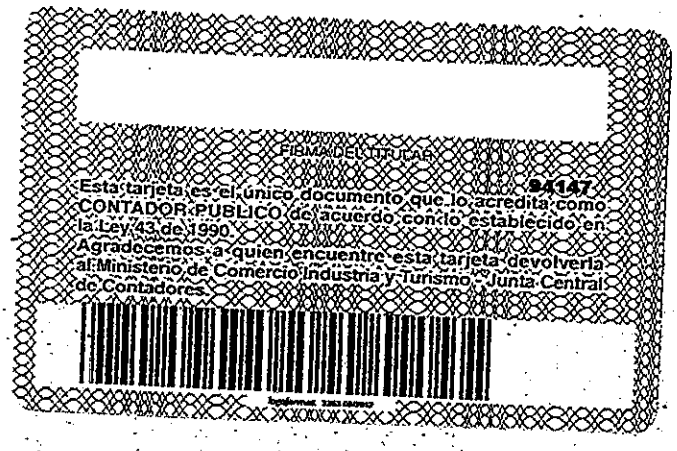
166902-T

FANNY
ALBARRACIN HUERTAS
C.C. 52031534

RESOLUCION INSCRIPCION 132 FECHA 10/05/2012
UNIVERSIDAD LIBRE U.N.Y. LOS LIBERTADORES

FIRMA DEL TITULAR

DANIEL SARMIENTO PAVAS 178904



FIRMA DEL TITULAR

94147

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL MEISSEN II NIVEL E.S.E.

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la Institución, él(a) señor(a) FANNY ALBARRACIN HUERTAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.52.033.542 expedida en Bogotá, suscribió contrato de prestación de servicios personales de carácter privado el cual están incluidas actas de prorroga y adición las cuales hacen parte integral de este contrato, desarrollando actividades como CONTADORA SUB-CIENTIFICA, con los siguientes términos de ejecución:

EJECUCION

- Del 23 de Mayo de 2007 al 30 de Junio de 2007
- Del 01 de Julio de 2007 al 02 de Enero de 2008
- Del 03 de Enero de 2008 al 31 de Marzo de 2008
- Del 01 de Abril de 2008 al 30 de Junio de 2008
- Del 01 de Julio de 2008 al 31 de Agosto de 2008
- Del 08 de Septiembre de 2008 al 01 de Enero de 2009
- Del 02 de Enero de 2009 al 31 de Marzo de 2009
- Del 01 de Abril de 2009 al 30 de Junio de 2009
- Del 01 de Julio de 2009 al 03 de Enero de 2010
- Del 04 de Enero de 2010 al 03 de Enero de 2011
- Del 04 de Enero de 2011 al 31 de Marzo de 2011
- Del 01 de Abril de 2011 al 30 de Junio de 2011
- Del 01 de Julio de 2011 al 03 de Enero de 2012
- Del 04 de Enero de 2012 al 30 de Abril de 2012
- Del 02 de Mayo de 2012 al 30 de Junio de 2012
- Del 09 de Julio de 2012 al 30 de Septiembre de 2012
- Del 01 de Octubre de 2012 al 31 de Octubre de 2012
- Del 01 de Noviembre de 2012 al 30 de Noviembre de 2012
- Del 03 de Diciembre de 2012 al 25 de Diciembre de 2012
- Del 02 de Enero de 2013 al 31 de Enero de 2013
- Del 01 de Febrero de 2013 al 22 de Febrero de 2013

El valor pactado en el contrato comprendido a partir del 01 de Febrero de 2013 al 22 de Febrero de 2013 es por $1.760.000 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE).

Se expide la presente a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los Veintidós (22) días del mes de Febrero de 2013.

BETSY MABEL PINZON HERNANDEZ
Subdirectora Administrativa
Hospital Meissen II nivel ESE
COD: 3209
Elaboro: Jorge Álvarez Gómez
Aprobó: Betsy Mabel Pinzón Hernández

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 2547861

Bogotá D.C., 19 de Noviembre de 2018 - 21:50 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **FANNY ALBARRACIN HUERTAS**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS** de BOGOTA D.C

52033542

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

Rosalba Jazmin Cabrales Romero.

ROSALBA JAZMÍN CABRALES ROMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personeria de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 11_IRP9_5021
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de noviembre de 2018, a las 21:54:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	52033542
Código de Verificación	52033542181119215422

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 118088023

WEB
21:56:23

Bogotá DC, 19 de noviembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FANNY ALBARRACIN HUERTAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52033542:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:58:31 horas del 19/11/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52033542**

Apellidos y Nombres: **ALBARRACIN HUERTAS FANNY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:20/11/2018

CONTRIBUYENTE	C.C. 52033542	FANNY ALBARRACIN HUERTAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 59B SUR 19B 18 BRR VILLA ELENA Teléfonos: 3118840536

Dirección electrónica: albarracinh.fanny@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: SIMPLIFICADO Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/11/2011 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

Actividad 2: 8211 - Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

ISO 9001 SGS

Version 2.02

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14443787779

(415)7707212489984(8020) 000001444378777 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 0 3 3 5 4 2	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	5 2 0 3 3 5 4 2	1 9 8 9 1 2 0 1

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALBARRACIN	HUERTAS	FANNY	

35. Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
OLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 59 B SUR 19 B 18 BRR VILLA ELENA

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
albarracinh.fanny@gmail.com		3 1 1 8 8 4 0 5 3 6	7 9 1 1 4 1 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 1 1 1 0 1	4 7 7 1	2 0 1 7 0 7 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

DOCUMENTO NO VALIDO SIN CODIGO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 7 1 2 0 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALBARRACIN HUERTAS FANNY
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 08-12-2017 01:19:50AM

CENTRO MÉDICO LABORATORIO CLÍNICO

OLAYA

NIT. 900171517 - 3

INSCRITO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD
CP 110011775102
SALUD OCUPACIONAL PARA EMPRESAS
RESOLUCIÓN 6227 Y 11630,1918

RH. QUÍMICA SANGUÍNEA
PRUEBA DE EMBARAZO
ECOGRAFÍAS - RADIOGRAFÍAS
ORTOPEDIA
MEDICINA ESPECIALIZADA
MAMOGRAFÍA

DIA 10 MES 12 AÑO 17

EXAMEN MEDICO LABORAL DE

INGRESO [X] RETIRO [] PERIÓDICO [] ESPACIOS CONFINADOS [] TRABAJO EN ALTURAS []

NOMBRE DEL PACIENTE: Fanny Alvarracin EDAD: 47 años FN:
CEDULA No: 52033812 PROCEDENTE DE:
DIRECCIÓN: Villa Olaya TELÉFONO: 7911410
ESCOLARIDAD: Profesional PROFESIÓN / OCUPACIÓN Contadora Publica
CARGO: Facturacion de Cobro EMPRESA: Salud Sur Hospital

ANTECEDENTES PERSONALES

PATOLÓGICOS: NR
QUIRÚRGICOS: Apendicetis
TRAUMÁTICOS: NR
TÓXICOS: NR
ALÉRGICOS: NR

GINECOBSTETRICOS: MENARQUÍA: AÑOS: FUR: 10/12 CICLOS 3 X DIAS
FUP FUCCV PARIDAD: 1 G 1 P A C Mo. EC V

PLANIFICACIÓN: NR
FARMACOLÓGICOS: NR NR
ETS Y TRANSFUSIONALES: NR NR HEMOCLASIFICACIÓN:
PERINATALES: NR NR
INMUNOLÓGICOS: NR NR
ANTECEDENTES FAMILIARES:
OCUPACIONALES: NR NR

LABORALES

ULTIMO EMPLEO (EMPRESA. CARGO. TIEMPO LABORADO)
ACCIDENTE DE TRABAJO: NR
ENFERMEDAD LABORAL: NR
USA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN: SI [] NO [X] FUMA: SI [] NO [X] BEBE: SI [] NO [X]

RIESGOS LABORALES

FÍSICOS

	SI	NO
RUIDO	[]	[X]
ILUMINACION	[]	[X]
TEMPERATURA	[]	[X]
RADIACIÓN	[]	[X]

QUÍMICOS

	SI	NO
POLVOS	[X]	[]
GASES	[]	[X]
VAPORES	[]	[X]
LIQUIDOS	[]	[X]

BIOLÓGICOS

	SI	NO
VIRUS	[X]	[]
BACTERIAS	[X]	[]
PARASITOS	[]	[X]
HONGOS	[]	[X]

PSICOSOCIALES

	SI	NO
ESTRÉS	[X]	[]
REPETITIVIDAD	[X]	[]
AISLAMIENTO	[X]	[]
FALTA CAPACITACIÓN	[]	[X]
EXCESO DE TRABAJO	[]	[X]

ERGONÓMICOS

	SI	NO
TRABAJO ESTÁTICO	[X]	[]
ESFUERZO FÍSICO	[]	[X]
CARGAS	[]	[X]
POSTURAS FORZADAS	[]	[X]

MECÁNICOS

	SI	NO
MOVIMIENTO	[]	[X]
PARTICULAS	[]	[X]
PRESIÓN	[]	[X]
	[]	[]

CENTRO MÉDICO LABORATORIO CLÍNICO

OLAYA S.A.S

VALORACION VISUAL OCUPACIONAL

NOMBRES:	Fanny Albarracin.	EDAD: 47 años	FECHA:
IDENTIFICACION:	52033542	TELEFONO:	
CARGO:		EMPRESA:	

ANTECEDENTES MEDICO OCUPACIONALES

OCUPACION: | TIEMPO EN ESTE OFICIO:

UTILIZA ALGUNA PROTECCION? SI ____ NO ____ CUAL? ____

EVALUACION DE LA PRUEBA

AGUDEZA VISUAL	SIN CORRECCION	CON CORRECCION
Lejos OD	20/30	
Lejos OI	20/30	
Lejos AO	20/30	
Cerca OD	OJM	
Cerca OI	OJM	
Cerca AO	OJM	

RECOMENDACIONES

OFTALMOSCOPIA DIRECTA: OD: Normal | OI: Normal | AO: Normal

Necesidad de corrección óptica: Si

Cromatica: NORMAL ____ ANORMAL ____

Test Estereopsis: ____

INTERPRETACION: Miopia AO

OBSERVACIONES: Requiere correccion de lejos

RECOMENDACIONES: Control Anual

Dra. Luisa Fernanda Cruz Cardenas Optometra U. de la Salle 39.217

FIRMA PROFESIONAL | FIRMA TRABAJADOR

REPORTE DE ESPIROMETRIA

NOMBRES:		EDAD:	FECHA:
IDENTIFICACION:		TELEFONO:	
CARGO:		EMPRESA:	

ANTECEDENTES MEDICO OCUPACIONALES

RESULTADOS PRUEBA

ITEM	VALOR OBSERVADO	VALOR TEORICO	
FVC (L)			
FEV1 (L)			
FEV1 / FVC (%)			
FEF25 - 75% (L/S)			
PEF (L/S)			

INTERPRETACION

RECOMENDACIONES

FIRMA PROFESIONAL | FIRMA TRABAJADOR

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) FANNY ALBARRACIN HUERTAS identificado(a) con CC 52033542 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/08/2008**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**BIENESTAR IPS SEDE CIUDAD BOLIVAR**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 19 días del mes de noviembre del año 2018.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Colpensiones

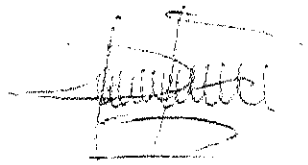
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **FANNY ALBARRACIN HUERTAS** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **52033542,** se encuentra afiliado (a) desde **21/08/1996** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *ACTIVO COTIZANTE.*

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de noviembre de 2018.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá0., 01 de Diciembre de 2018

Doctora
Claudia Helena Prieto Vanegas
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur
Ciudad

ASUNTO: PROPUESTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS

Comedidamente me permito presentarles la siguiente propuesta, con el fin de someterla a su consideración. Teniendo en cuenta la necesidad que le asiste a la entidad de vincular mediante la modalidad de contratación por prestación de servicios como **Auxiliar Administrativo – Facturación**. Bajo la modalidad de actividades y/o productos, sometidos a la suspensión de la actividad final.

Declaro que cumpliré los requisitos exigidos por la subred sur E.S.E. y las disposiciones legales, pues considero que reúno las condiciones y requisitos necesarios para satisfacer los requerimientos de la entidad, para acreditarlos, anexo documentos respectivos.

Presento la propuesta como persona natural con disponibilidad de tiempo **Para Cumplir Obligaciones Requeridas** y bajo gravedad de juramento manifiesto que no me encuentro incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar señalados en la constitución y la ley, de igual manera, acepto las condiciones exigidas de por la subred E.S.E y manifiesto conocer y aceptar la naturaleza del contrato de prestación de servicios en caso de concretarse la contratación.

DIRECCION: CALLE 59 B No. 19 B - 18 SUR VILLA HELENA
TELEFONO: 3118840536
CORREO: albarracinh.fanny@gmail.com

NOMBRE: FANNY ALBARRACIN HUERTAS
CC. 52033542 BOGOTA